



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
FACULTAD DE DERECHO

**CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA**

ASIGNATURA	<b>INVESTIGACIÓN III ESCUELAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b>		
CÓDIGO	01419		
ÁREA	<b>FORMACIÓN INVESTIGATIVA</b>		
UBICACIÓN	Tercer (3º) AÑO.		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	<b>2</b>
		Autónomo	<b>2</b>
	ANUAL (No. SEMANAS - 32)	Presencial	<b>64</b>
		Autónomo	<b>64</b>
TOTAL HORAS	<b>128</b>		
No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	<b>3</b>		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		<b>X</b>
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		<b>X</b>
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ENERO DE 2013		

**JUSTIFICACIÓN**

El área de Formación Investigativa constituye un eje transversal de formación profesional en el Programa de Derecho de la Universidad Libre. Dentro de ella, la asignatura **ESCUELAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN** aporta las herramientas metodológicas para la gestión del dato científico y la reconstrucción de la información, también científica que, sistematizadas como estrategia metodológica, permitan las prácticas investigativas con énfasis en la valorización teórica y el trabajo de campo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la investigación científica en Derecho. Esto se instaura como contribución docente-educativa a la formación profesional del futuro abogado como jurista, perspectiva política educativa de la Facultad, orientada por los principios didácticos de indisociación de la docencia universitaria, la investigación científica y la extensión universitaria; así se comprende el vínculo de la Institución con la vida social, la trascendencia de los aprendizajes y la endogenización del conocimiento.

Curricularmente, con esta asignatura se inicia el proceso de sistematización metodológica de la información teórica y fáctica en la investigación sociojurídica. Ello requiere de una orientación didáctica y psicopedagógica de desarrollo del pensamiento científico en los estudiantes, y de

configuraciones metodológicas que la direccionen para la construcción del conocimiento jurídico, objeto en la investigación sociojurídica, especialmente en sus relaciones interdisciplinarias con la *lógica*, la *semiología*, *axiología*, *hermenéutica*, *sociología* y la *antropología*, como campos teóricos del Derecho. Específicamente, esta asignatura facilita la comprensión del *derecho* al abordarlo pedagógica y gradualmente como *habilidad intelectual*, *conocimiento científico* y *estrategia metodológica*, desde una *situación sociojurídica problemática*, su *conflicto jurídico* de investigación y posible solución en las prácticas profesionales, para la proyección de logros investigativos por la elaboración de un anteproyecto de investigación para la práctica investigativa en Derecho.

### OBJETIVO GENERAL

Fundamentar metodológicamente el *problema sociojurídico* de investigación, la probable novedad científica y el aporte práctico previsto, por la implementación de escuelas y técnicas de recolección de la información, en un Anteproyecto de Investigación, como posible contribución al *derecho*.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fundamentar mediante métodos de análisis teóricos las claves, fisuras y brechas epistemológicas de la novedad jurídica en la dirección deontológica de los contextos legales e históricos; así como el estado del arte, los marcos conceptuales y doctrinales de solución al Problema Sociojurídico de Investigación.
2. Justificar mediante métodos empíricos o técnicas de recolección de la información; es decir, el diagnóstico de comportamiento fáctico del Problema de investigación en la Situación Sociojurídica identificada.
3. Implementar con métodos cualitativos de investigación (escuelas metodológicas) la estrategia de solución jurídica (teórica y práctica) en un sistema de tareas que dirija el Anteproyecto de Investigación.

### PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

La asignatura **ESCUELAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN** es continuidad del ciclo curricular de formación investigativa del jurista. Para ello se comprenden tres ejes temáticos: *métodos teóricos*, *empíricos* y *cualitativos* de investigación. Esto implica la dinámica pedagógica sistematizadora del *derecho* y la *investigación* como proceso educativo en que el estudiante se hace competente jurídicamente en la *investigación sociojurídica*. En el transcurso del año lectivo, los futuros abogados deberán apropiarse en la creación y aplicación de herramientas de recolección de datos y elaboración de la información pertinente para la formulación y validación, epistémica y metódica, de un Anteproyecto de investigación sociojurídica, en el aprendizaje *personológico* por la mediación pedagógica del docente.

## ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

La estrategia de formación investigativa del jurista se orienta por:

- La relación pedagógica que transcurre en la unidad de los procesos docente-educativos y de enseñanza-aprendizaje como *endogenización* del conocimiento en la relación del docente-mediador y el estudiante-competente en las prácticas investigativas.
- La gestión investigativa que transcurre en un proceso metodológico de contextualización-conceptualización-corroboración de un Problema identificado en las prácticas profesionales.
- La reflexión jurídica que transcurre en un proceso epistémico-metodológico de análisis-explicación-normalización, desde las fuentes del derecho a las prácticas sociojurídicas del desempeño profesional.

Dada la intencionalidad educativa de proyectar metodológicamente los logros investigativos, los estudiantes trabajarán en la reproducción cognitiva sin modelos, por la utilización de datos teóricos y fácticos de comportamientos problemáticos, con base en teorías jurídicas, referentes legales y trabajo de campo, para la endogenización del conocimiento jurídico en el desarrollo de habilidades intelectuales y de valores éticos institucionales. Como *habilidad investigativa* se comprende exponer los fundamentos teórico-metodológicos de un Anteproyecto de *investigación sociojurídica*, explicar la pertinencia teórica y práctica de la implementación metodológica propuesta y argumentar metodológicamente la validez jurídica, legalidad política y eficacia social de la investigación proyectada. Como valores éticos institucionales se comprende: la *honestidad* en el tratamiento científicamente riguroso en la reconstrucción investigativa de la información, la *justicia* en la evaluación de la pertinencia jurídica y social de la solución investigativa y la *responsabilidad* en la ponderación de la gestión de los referentes metodológicos necesarios para la investigación.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

## COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR

**Investigativas:** Sistematizar las acciones teórico-metodológicas para la solución científica del problema sociojurídico de investigación.

**Interpretativas:** Contextualizar teórica y metodológicamente la posible solución (Hipótesis o Pregunta Científica) de un problema sociojurídico de investigación.

**Argumentativas:** Abducir la pertinencia teórico-metodológica de la solución propuesta (Hipótesis o Pregunta Científica) en la investigación sociojurídica.

**Comunicativas:** Articular metodológicamente los fundamentos teóricos y prácticos de la pertinencia jurídica de la solución propuesta al problema sociojurídico de investigación.

**Cognitivas:** Fundamentar la pertinencia jurídica y social de la solución propuesta al problema sociojurídico de investigación.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

### UNIDADES TEMÁTICAS

<b>1.</b>	<b>La investigación sociojurídica</b>
1.1	Las reglas del <i>método sociológico</i> de investigación. Tipos de <i>investigación científica</i> ; formas de investigación en <i>derecho</i> . La <i>investigación sociojurídica</i> .
1.2	El <i>hecho científico</i> : universo, población y muestra o caso; su selección cuantitativa o cualitativa. Criterios en la selección de la fuente de información. Los métodos de investigación.
1.3	Perspectiva metodológica cuantitativa (variables) y cualitativa (categorías) de la investigación; su complementariedad.
1.3.1	La hipótesis y la pregunta científica.
1.3.2	El sistema de objetivos y de tareas investigativas.
1.3.3	Estructura del diseño metodológico de la investigación, sus momentos de progresión: Propuesta, Anteproyecto, Proyecto e Informe Científico (Monografía).
<b>2.</b>	<b>Métodos Teóricos de Investigación</b>
2.1	La <i>inducción-deducción</i> en la definición del problema de investigación
2.2	El <i>análisis-síntesis</i> en la elaboración del marco conceptual que explique el problema de investigación.
2.3	El tránsito de lo <i>abstracto a lo concreto</i> en la elaboración del marco legal que contextualiza el problema de investigación en la dimensión (legalidad, eficacia y validez) del derecho que se necesita para el estudio.

2.4	El método <i>histórico-lógico</i> en la elaboración del marco histórico que oriente la comprensión de la dimensión del problema de investigación en el ámbito global y nacional.
2.5	El método <i>dialéctico</i> de investigación en la elaboración del estado del arte que oriente la pregunta científica.
2.6	La <i>modelación</i> del marco teórico que oriente la formulación de la hipótesis de investigación.
2.7	El método <i>hipotético-deductivo</i> en la propuesta del sistema de objetivos de la investigación.
<b>3</b>	<b>Métodos Empíricos o Técnicas de recolección de la información</b>
3.1	La observación científica. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico del problema en la situación sociojurídica identificada: trabajo de campo.
3.2	La encuesta científica. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico del problema en la situación sociojurídica identificada: trabajo de campo.
3.3	La entrevista científica. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico y evaluación del comportamiento del Problema en la Situación Sociojurídica identificada: trabajo de campo.
3.4	Estadística descriptiva: Medidas de tendencia central, de dispersión para el análisis de los resultados de la encuesta aplicada para el diagnóstico de la Situación problemática.
<b>4</b>	<b>Métodos cualitativos o Escuelas metodológicas de investigación</b>
4.1	El Estudio de casos como configuración metodológica de las investigaciones cualitativas que orienten la conceptualización de la novedad científica como posible solución al problema de investigación.
4.2	Estudios socio-comportamentales: Método <i>Fenomenológico</i> y <i>Estudios Ontogenéticos</i> . Diseño de la tarea científica de validación de la pertinencia de la Pregunta Científica y trabajo de campo.
4.3	Investigaciones socioculturales: Método <i>Etnográfico</i> y <i>Etnometodología</i> . Diseño de la

	tarea científica de validación de la pertinencia de la Pregunta Científica y trabajo de campo.
4.4	Investigación-Acción: <i>Investigación Acción Participativa (IAP) e Investigación Acción Cooperativa (IAC)</i> . Diseño de la tarea científica de validación de la pertinencia de la Pregunta Científica y trabajo de campo.
4.5	Estudios comparativos: <i>derecho comparado</i> . Diseño de la tarea científica de validación de la pertinencia de la Pregunta Científica y trabajo de campo.
4.6	Estudios prospectivos: <i>Método Delphi</i> . Diseño de la tarea científica de validación de la pertinencia de la Pregunta Científica y trabajo de campo.

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (BB)</b>	
1.	BLANCO BLANCO, Jacqueline. Criterios técnicos para la presentación de trabajos escritos. <u>En</u> : Boletín del área de investigación del Centro de investigaciones socio-jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, no. 4. Bogotá D.C: Universidad Libre, 2006.
2.	BACHELARD, Gastón. La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno XXI, 2004. Disponible en internet: <a href="http://books.google.com.co/books?id=EJdXcVFddrkC&amp;">http://books.google.com.co/books?id=EJdXcVFddrkC&amp;</a>
3.	CAMPENHOUDT, Quivy. Manual de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Limusa: México D.F., 2004.
4.	CAÑAS, Alberto J. Los mapas conceptuales, una ventana a la mente del estudiante. <u>En</u> : Revista Internacional Magisterio. Diciembre, 2005 – enero, 2006, no.18.
5.	CISNEROS FRÍAS, Germán. Metodología jurídica. Quito: Editorial Jurídica Cevallos, 2004.
6.	DANIEL, Wayne W. Estadística con aplicaciones a las Ciencias Sociales y la Educación. México D.F: McGRAW-HILL, 1995.
7.	DELGADO SANTAGADEA, Kenneth. Aplicaciones de los mapas conceptuales en la educación superior. <u>En</u> : Revista Internacional Magisterio. Diciembre, 2005 – enero, 2006, no. 18.

8.	GARCÍA FERRANDO, Manuel. La Encuesta en Selección de Lecturas de Metodología, Métodos y Técnicas de investigación social (II). La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
9.	GIDDENS, Anthony. Las nuevas reglas del método sociológico. Buenos Aires: Amorrortu, 1993.
10.	GIRALDO ÁNGEL, Jaime; GIRALDO LÓPEZ, Mónica y GIRALDO LÓPEZ, Alejandro. Metodología y técnicas de la Investigación Sociojurídica. Bogotá D.C: Librería Ediciones del Profesional Ltda., 2005.
11.	GOODE, W. J. y HATT, P. K. La Entrevista, en Selección de Lecturas de Metodología, Métodos y Técnicas de investigación social (II). La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
12.	HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. México D.F: Editorial McGraw-Hill, 2010.
13.	KONOW, Irene y PÉREZ, Gonzalo. Métodos y Técnicas de Investigación Prospectiva para la toma de Decisiones. Santiago de Chile: Fundación de Estudios Prospectivos (FUNTURO) U. N. de Chile, 2010.
14.	MARTÍNEZ MIGUELES, Miguel. Comportamiento humano. México D.F: Editorial Trillas, 2003.
15.	MATOS, Eneida; FUENTES, Homero, MONTOYA, Jorge y DE QUESADA, Josué. Lógica de investigación y construcción del texto científico. Bogotá D.C.: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre, 2007.
16.	MEJÍA QUINTANA, Oscar. Estatuto epistemológico de la Filosofía del Derecho Contemporáneo. Bogotá D.C.: Grupo Editorial IBÁÑEZ, 2009.
17.	PEGORARO, Lucio. Derecho constitucional contemporáneo. Itinerarios de investigación. Bogotá D.C.: Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Universidad Libre, 2011.
18.	PÉREZ, Gastón, NOCEDO, Irma et al. Metodología de la investigación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2000.

19.	RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio et al. Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Editorial Félix Varela, 2004.
20.	SOMMA, Alessandro. Introducción crítica al derecho comparado. Lima: Editorial Ara, 2006.
21.	SARFATTI, Mario. Introducción al estudio del Derecho comparado. México: Imprenta Universitaria, 1945.
22.	SPIRKIN, A. G.: Materialismo dialéctico y Lógica dialéctica. México D.F: Editorial Grijalbo, S.A., 1969.
23.	VARAS, María de Jesús y RUBIO, Isabel. La Observación, en Selección de lecturas de Metodología, métodos y técnicas de investigación social (Colectivo de autores). La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (BC)</b>	
1.	BERMÚDEZ SARGUERA, Rogelio y RODRÍGUEZ REBUSTILLO, Marisela. Teoría y Metodología del Aprendizaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999.
2.	BONILLA-CASTRO, Elsy y RODRÍGUEZ S., Penélope. Más allá del dilema de los métodos, la investigación en Ciencias Sociales. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 2003.
3.	BRIONES, G. Métodos y Técnicas de Investigación para las ciencias sociales. México D.F: Editorial Trillas, 1982.
4.	BUNGE, Mario. La Ciencia su Método y su Filosofía. Buenos Aires: Editora Suramericana, 1997.
5.	COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1188 (25, abril, 2008). Por la cual se regula el registro calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones. Disponible en: < <a href="http://www.universidad.edu.co">http://www.universidad.edu.co</a> >
6.	DURKHEIM, Emile. Las reglas del método sociológico. Buenos Aires: La Pléyade, 1976.



7.	DUVERGER, Maurice. Métodos de las Ciencias Sociales. Editorial Ariel: Barcelona, 1996.
8.	GUADARRAMA, Pablo. Dirección y asesoría de la investigación científica. Bogotá D.C, Editorial Magisterio, 2009.
9.	HABERMAS, Jürgen. Conocimiento e interés. Barcelona: Herder, 1977.
10.	ICONTEC. Trabajos escritos: presentación y referencias bibliográficas. Bogotá: ICONTEC, 2008
11.	VANEGAS, G.; BALLÉN; R.; DAZA, A.; ÁVILA, V.; CADENA, W.; MATÍAS, S. et. al. Guía para la elaboración de proyectos de investigación. Bogotá D.C.: Universidad Libre, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, 2010.

<b>BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS (PS)</b>	
1	BOLETÍN DE INVESTIGACIONES del Área de Formación Investigativa del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá
2	DEMOCRATIA NOVA. Área de Formación Investigativa del Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá (pregrado).
3	DIÁLOGO DE SABERES. Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá.
4	NUEVA ÉPOCA. Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá
5	VERBA IURIS del Instituto de Posgrados y Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Seccional Bogotá.

<b>PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES</b>	
1.	BIBLIOTECA JURÍDICA VIRTUAL: <a href="http://www.bibliojuridica.org">www.bibliojuridica.org</a>
2.	EBSCO. Base de datos.
3.	ELIBRO. Base de datos.
4.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS: <a href="http://www.juridicas.unam.mx">www.juridicas.unam.mx</a>
5.	PORTAL UNIVERSIA COLOMBIA: <a href="http://www.universia.net.co">www.universia.net.co</a>
6.	PROQUEST. Base de datos
7.	RED UNIVERSITARIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ-RUMBO: <a href="http://www.renata.edu.co">www.renata.edu.co</a>
8.	REVISTA MOEBIO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILE: <a href="http://www.moebio.uchile.cl">www.moebio.uchile.cl</a>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<p>La evaluación, como proceso permanente, se direccionará a corroborar la pertinencia investigativa por la cohesión metodológica entre el problema de investigación y la hipótesis propuesta, la trascendencia de su validez jurídica, legalidad política y eficacia social; por la coherencia metodológica y jurídica de la solución propuesta, en cumplimiento del trabajo autónomo planeado y orientado por el docente. Como evaluación final se comprenderá la presentación de un Anteproyecto de investigación científica.</p>			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
30%	<b>T</b>	<b>30</b>	<b>12</b>
30%	<b>T</b>	<b>30</b>	<b>24</b>
40%	<b>T</b>	<b>40</b>	<b>32</b>
<p>TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e l: integral</p>			
FIRMAS			
<b>Jefe de Área</b>		<b>Docente</b>	

